

APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS, SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.

DECRETO ALCALDICIO N° : 304.-

QUILLECO, 31 de Enero de 2019.

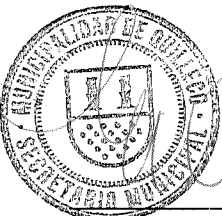
VISTOS:

- El Convenio de fecha 31 de diciembre de 2018, de TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES.
- La Resolución exenta de la SEREMI DESARROLLO SOCIAL Región del Bio-Bio N° 055 de fecha 28 de enero de 2019 que aprueba dicho convenio.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

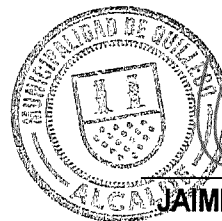
DECRETO:

- APRUEBESE** el Convenio de fecha 31 de diciembre de 2018, de TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DE LA MODALIDAD DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL PROGRAMA FAMILIAS DEL SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES ENTRE FOSIS REGIÓN DEL BIO BIO Y LA I. MUNICIPALIDAD QUILLECO.
- DESÍGNESE** a la Funcionaria Municipal **ANA KAREN RODRÍGUEZ ARANEDA**, RUN 15.189.985-4, como Jefa de Unidad de intervención Familiar de la comuna de Quilleco.
- IMPÚTESE** los gastos que irrogue este convenio a la cuenta complementaria correspondiente: ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL(S)




JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

Vº Bº 

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ADM. Y FINANZAS
- TESORERÍA
- CONTROL

JQA/EAR/GSM/ara